Bancoagrícola

Banco Agrícola, S.A. y subsidiarias

(Compañía salvadoreña, subsidiaria de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.)
Informe de los auditores independientes y Estados Financieros consolidados
31 de diciembre de 2022

pwc

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Agrícola, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestra opinión
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias (el "Banco") al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Lo que hemos auditado
Los estados financieros consolidados del Banco comprenden:

- El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022;
- El estado consolidado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia
Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.

Asuntos claves de auditoría
Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias Al 31 de diciembre de 2022, el Banco incluye en su balance general consolidado un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por $3,933,652.1 miles y un saldo de reservas de saneamiento de préstamos y contingencias por $128,926.9 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros consolidados, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia del Banco, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros consolidados. Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, el Banco registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas aprobadas por la Junta Directiva. En la Nota 2 a los estados financieros consolidados, se divulgan las políticas contables utilizadas por el Banco para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.	Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes: • Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT). • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB-022). • Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito. • Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor del Banco en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. • Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a liberaciones de reservas de saneamiento para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados. • Efectuamos pruebas sobre el cálculo de las reservas voluntarias, conforme los criterios establecidos y aprobados por la Junta Directiva del Banco para esa estimación, y cotejamos el resultado con los registros contables.

Asunto de énfasis
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en cuanto a que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de Banco Agrícola, S. A. y sus subsidiarias, son elaborados de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros consolidados (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros consolidados y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otra información
La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de nuestra auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados
La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera del Banco y sus subsidiarias para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco y sus subsidiarias. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios
Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Banco. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados incluyó la información sobre las inversiones y financiamiento del Banco a sus subsidiarias, según se describen en las Notas 2.2, 34, 35 y 36 a los estados financieros consolidados; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación de fondo patrimonial sobre el capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, vi) los límites de endeudamiento de créditos a subsidiarias nacionales y extranjeras, y vii) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

William Menjivar Bernal
Socio a cargo del compromiso

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Registro N° 214

Wilfredo Peralta
Representante Legal

30 de enero de 2023

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Balance general consolidado
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de diciembre 2022	2021
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		$ 766,623.7	$ 929,680.9
Reportos y otras operaciones bursátiles	3	2,010.6	-
Inversiones financieras, netas	4	793,070.7	748,677.9
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	5	3,820,618.3	3,423,707.6
		5,382,323.3	5,102,066.4
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	7	1,692.0	2,596.2
Inversiones accionarias	8	6,472.9	6,439.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento por $2,377.3 ($2,680.0 en 2021)		96,011.9	87,405.3
		104,176.8	96,440.7
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada		83,843.3	86,593.4
Total activo		$5,570,343.4	$5,285,100.5
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	9	$4,132,655.6	$3,943,163.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	6 y 10	3,897.0	6,510.7
Préstamos de otros bancos	11	474,119.0	385,846.1
Títulos de emisión propia	6 y 13	125,741.6	162,080.7
Diversos		16,920.4	19,109.2
		4,753,333.6	4,516,710.0
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		49,487.6	42,496.8
Provisiones		29,755.5	32,224.4
Diversos		35,739.8	32,876.6
		114,982.9	107,597.8
Deuda subordinada	14	70,285.1	-
Total pasivo		4,938,601.6	4,624,307.8
Interés minoritario en subsidiarias		20.4	18.8
Patrimonio			
Capital social pagado		297,500.0	297,500.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		334,221.4	363,273.9
Total patrimonio		631,721.4	660,773.9
Total pasivo y patrimonio		$5,570,343.4	$5,285,100.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por:

Eduardo David Freund Waidergorn Director Presidente en funciones	Joaquín Alberto Palomo Déneke Primer Director Propietario	Ramón Fidelio Ávila Qüehl Director Secretario
Rafael Barraza Domínguez Presidente Ejecutivo	Alexander Pinilla Vargas Vicepresidente Financiero	Máximo Arnoldo Molina Servellón Contador General

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Estado consolidado de resultados
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre 2022	2021
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		$302,076.0	$ 279,533.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		40,275.7	35,498.7
Intereses y otros ingresos de inversión		41,768.0	28,716.2
Utilidad en venta de títulos valores		1,480.8	694.1
Reportos y operaciones bursátiles	36	45,885.0	19,736.6
Intereses sobre depósitos		3,732.5	1,285.8
Instrumentos financieros a valor razonable	36	6,708.7	1,230.5
Operaciones en moneda extranjera		3,590.6	2,388.9
Otros servicios y contingencias		80,558.5	73,477.6
		526,075.8	442,561.8
Menos - Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		(38,607.2)	(37,299.8)
Intereses sobre préstamos		(28,522.0)	(15,082.4)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(8,418.8)	(11,213.9)
Pérdida en venta de títulos valores		(1,250.0)	(39.4)
Instrumentos financieros a valor razonable	36	(37,517.1)	(16,678.3)
Operaciones en moneda extranjera		(827.7)	(111.6)
Otros servicios y contingencias		(57,499.8)	(44,013.0)
		(172,642.6)	(124,438.4)
Reservas de saneamiento	5	(54,529.4)	(86,853.3)
		(227,172.0)	(211,291.7)
Utilidad antes de gastos		298,903.8	231,270.1
Gastos de operación	22		
De funcionarios y empleados		(78,205.5)	(77,072.7)
Generales		(65,607.0)	(59,613.2)
Depreciaciones y amortizaciones		(24,552.2)	(17,442.9)
		(168,364.7)	(154,128.8)
Utilidad de operación		130,539.1	77,141.3
Participación en resultados de sociedades de inversión conjunta	8	683.7	701.4
Otros ingresos, neto	5 y 7	28,278.5	72,612.6
Utilidad antes de impuestos		159,501.3	150,455.3
Impuesto sobre la renta	21	(39,375.6)	(39,411.9)
Utilidad antes del interés minoritario		120,125.7	111,043.4
Participación del interés minoritario en subsidiarias		(1.6)	(1.2)
Utilidad neta		$120,124.1	$ 111,042.2

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por:

Eduardo David Freund Waidergorn Director Presidente en funciones	Joaquín Alberto Palomo Déneke Primer Director Propietario	Ramón Fidelio Ávila Qüehl Director Secretario
Rafael Barraza Domínguez Presidente Ejecutivo	Alexander Pinilla Vargas Vicepresidente Financiero	Máximo Arnoldo Molina Servellón Contador General

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		$297,500.0	-	-	$297,500.0	-	-	$297,500.0
Reserva legal	19	78,988.5	-	-	78,988.5	-	$ (4,612.8)	74,375.7
Reservas voluntarias	38	61,226.9	$ 36,877.7	$ (53.6)	98,051.0	$ 82,560.1	(99,216.0)	81,395.1
Utilidades distribuibles	20	36,824.2	111,095.6	(19,038.8)	128,881.0	126,602.2	(128,934.9)	126,548.3
		474,539.6	147,973.3	(19,092.4)	603,420.5	209,162.3	(232,763.7)	579,819.1
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible	20	49,614.2	-	(18,163.8)	31,450.4	-	(2,835.2)	28,615.2
Revalúo del activo fijo		9,942.8	-	(9.7)	9,933.1	-	(846.1)	9,087.0
Reserva riesgo país		15,644.9	325.0	-	15,969.9	-	(1,769.8)	14,200.1
		75,201.9	325.0	(18,173.5)	57,353.4	-	(5,451.1)	51,902.3
Total patrimonio		$549,741.5	$148,298.3	$(37,265.9)	$660,773.9	$209,162.3	$(238,214.8)	$631,721.4
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)		$ 31.41			$ 37.76			$ 36.10

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social del Banco está representado por 17,500,000 acciones comunes y nominativas, de $17.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por:

Eduardo David Freund Waidergorn Director Presidente en funciones	Joaquín Alberto Palomo Déneke Primer Director Propietario	Ramón Fidelio Ávila Qüehl Director Secretario
Rafael Barraza Domínguez Presidente Ejecutivo	Alexander Pinilla Vargas Vicepresidente Financiero	Máximo Arnoldo Molina Servellón Contador General

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Estado consolidado de flujos de efectivo
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre 2022	2021
Actividades de operación			
Utilidad neta		$120,124.1	$111,042.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo usado en las actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de préstamos	5	54,529.4	86,853.3
Otras reservas	7	1,311.9	2,306.3
Participación en asociadas	8	(683.7)	(701.4)
Depreciaciones		4,371.4	4,690.2
Amortizaciones		20,180.8	12,752.7
Ganancia en venta de activos extraordinarios	7	(5,533.6)	(5,102.8)
Ganancia en venta de activos fijos		(80.6)	(436.4)
Participación del interés minoritario		1.6	1.2
Intereses y comisiones por recibir		(26,797.7)	(31,264.7)
Intereses y comisiones por pagar		4,169.0	2,135.0
Retiros netos de activo fijo		668.5	1,179.6
Variación en cuentas de activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(435,816.9)	(264,223.4)
Aumento en otros activos		(21,597.3)	(5,138.2)
Aumento (disminución) en depósitos del público		188,051.6	(98,959.5)
Aumento en otros pasivos		6,169.8	3,893.1
Efectivo neto usado en las actividades operativas		(90,931.7)	(180,972.8)
Actividades de inversión			
Inversiones en títulos valores – neto		(34,632.7)	109,400.2
Activo fijo:			
Adquisiciones		(2,289.8)	(1,372.9)
Ventas		80.6	436.4
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(36,841.9)	108,463.7
Actividades de financiamiento			
Reportos y operaciones bursátiles - neto	3	(2,010.6)	14,771.6
Préstamos por pagar – neto		83,032.6	61,006.2
Deuda subordinada obtenida	14	70,285.1	-
Colocación de títulos de emisión propia	13	31,945.7	-
Cancelación de títulos de emisión propia	13	(68,386.4)	(50,120.1)
Dividendos pagados	38	(150,150.0)	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		(35,283.6)	25,657.7
Disminución en el efectivo		(163,057.2)	(46,851.4)
Efectivo al inicio del año		929,680.9	976,532.3
Efectivo al final del año		$766,623.7	$929,680.9

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmado por:

Eduardo David Freund Waidergorn Director Presidente en funciones	Joaquín Alberto Palomo Déneke Primer Director Propietario	Ramón Fidelio Ávila Qüehl Director Secretario
Rafael Barraza Domínguez Presidente Ejecutivo	Alexander Pinilla Vargas Vicepresidente Financiero	Máximo Arnoldo Molina Servellón Contador General

Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

Las notas que se presentan a continuación son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota 1. Operaciones
El Banco Agrícola, S. A. (en adelante el Banco) es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. La última controladora del Banco es Bancolombia, S. A., compañía domiciliada en la República de Colombia.

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables
Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esta Ley, la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esta Ley, y la aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad
Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Nota 37). El Banco utilizará las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Agrícola, S. A. y subsidiarias publica sus estados financieros consolidados con base a la NCB-018, Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual entrará en vigencia a partir del 16 de enero de 2023. El Banco cuenta con 60 días a partir de la vigencia de este manual para presentar el plan de adopción al regulador. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco se encontraba en proceso de determinar los efectos de esta adopción.

2.2. Consolidación de estados financieros
Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión inicial	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
2022					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	$7,851.4	$5,288.4	$366.1
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito(*)	99.90%	0.1	297.1	204.7
			$7,851.5	$5,585.5	$570.8
2021					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	$7,851.4	$4,923.7	$300.7
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito(*)	99.90%	0.1	92.6	15.8
			$7,851.5	$5,016.3	$316.5

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía además de continuar con la actividad de recuperación de cartera saneada de ejercicios anteriores, presta los servicios de pasarela o plataforma electrónica de pagos.

2.3. Políticas contables
Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

a) Inversiones financieras
b) Activo fijo
c) Prestación por renuncia voluntaria
d) Indemnizaciones
e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
f) Préstamos e intereses vencidos
g) Inversiones accionarias
h) Activos extraordinarios
i) Transacciones en moneda extranjera

j) Intereses por pagar
k) Reconocimiento de ingresos
l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
m) Cargos por riesgos generales de la banca
n) Reserva riesgo país
o) Instrumentos financieros derivados
p) Beneficios a empleados
q) Comisiones cobradas y pagadas
r) Cargos por membresía
s) Cargos por garantía y protección contra fraude
t) Programa de lealtad - puntos
u) Intercambio sobre operaciones de tarjeta de crédito
v) Pasivos por financiamiento recibido
w) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por el Banco Central de Reserva en su página oficial, en los boletines y otros medios de divulgación.

2.4. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, estableció que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en la República de El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo "$" en los estados financieros consolidados adjuntos.

2.5. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Reportos y otras operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene reportos y otros derechos bursátiles negociados a nivel internacional y que representan títulos valores transados con intermediación de la Bolsa de Valores Internacional por valor de $2,010.6. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantenía reportos y otros derechos bursátiles.

Nota 4. Inversiones financieras y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios por valor de $793,070.7 ($748,677.9 en 2021)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no constituyó provisión por valuación de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene títulos valores que garanticen préstamos recibidos de bancos corresponsales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tenía inversiones restringidas.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 7.64% (3.97% en 2021), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 5. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene los siguientes saldos en la cartera de activos de riesgo crediticio:

	2022		2021	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta	$3,933,652.1	$94,869.0	$3,544,167.3	$186,135.6
Menos: Reservas	(113,033.8)	(15,893.1)	(120,459.7)	(16,301.2)
Cartera de riesgos neta	$3,820,618.3	$78,975.9	$3,423,707.6	$169,834.4

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $128,926.9 y $136,761.1, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	Sobre préstamos e intereses	Sobre contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$150,355.5	$15,760.4	$166,115.9
Más - Constitución de reservas	84,633.6	956.6	85,590.2
Menos - Liberación de reservas	(56,753.9)	(415.8)	(57,169.7)
Liquidación de préstamos	(57,775.5)	-	(57,775.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	120,459.7	16,301.2	136,760.9
Más - Constitución de reservas	52,035.0	803.2	52,838.2
Menos - Liberación de reservas	(5,538.8)	(1,211.3)	(6,750.1)
Liquidación de préstamos	(52,737.6)	-	(52,737.6)
(+/-) Reclasificación de reservas	(1,184.5)	-	(1,184.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$113,033.8	$15,893.1	$128,926.9

Reservas por deudores de arrendamientos financieros:

	2022	2021
Saldo inicial	$342.6	$342.2
Más - Constitución de reservas	-	0.8
Menos - Liberación de reservas	(0.7)	(0.4)
Liquidación de préstamos	(341.9)	-
Saldo final	-	$342.6

Tasa de cobertura 7.2% en 2021.

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos - diversos.

Las reservas de saneamiento por arrendamiento financiero se presentan en el rubro de otros activos - diversos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene reservas voluntarias de $36,737.7 y $36,911.1, respectivamente, adicionales a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de $6,750.8 ($57,170.1 en 2021). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Tasa de cobertura 3.1% (3.8% en 2021). Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reservas es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 9.04% (9.02% en 2021), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.8% (99.3% en 2021) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.2% (0.7% en 2021).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a $2,888.3 ($3,384.4 en 2021).

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de $16,690.0 ($15,160.7 en 2021). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ciertos préstamos por cobrar por $141,648.7 ($214,569.4 en el 2021) garantizan créditos obtenidos del Banco de Desarrollo de El Salvador y las emisiones de certificados de inversión (Notas 6, 10 y 13).

El Banco a través de su subsidiaria Arrendadora Financiera, S. A., presta servicios de financiamiento a clientes a través de contratos de arrendamiento financiero. La cartera de estos créditos otorgados a clientes, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, está incluida en la cuenta de Otros activos – Diversos. El saldo de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Importes de los contratos de arrendamiento financiero	$4,198.2	$4,757.6
Menos: ingresos por arrendamiento financiero no devengados	(417.5)	(428.2)
	3,780.7	4,329.4
Menos - Reserva de saneamiento	-	(342.6)
	$3,780.7	$3,986.8

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cobros futuros de los arrendamientos financieros por cobrar brutos, sin descontar, son los siguientes:

Período	Arrendamientos financieros a cobrar dentro de:						
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	Total
2022	$1,580.0	$1,324.6	$838.0	$318.8	$136.8	-	$4,198.2
2021	$1,969.6	$1,146.7	$972.1	$497.2	$153.7	$18.3	$4,757.6

La conciliación entre inversión bruta total en los arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

	2022	2021
Inversión bruta en arrendamiento financiero	$4,149.8	$4,681.6
Mas - Opciones de compra	48.4	76.0
Inversión bruta total en arrendamiento financiero	4,198.2	4,757.6
Menos - Intereses por arrendamientos no devengados	(417.5)	(428.2)
Reserva de saneamiento	-	(342.6)
Valor presente neto de los pagos mínimos a recibir por arrendamiento financiero	$3,780.7	$3,986.8

Al 31 de diciembre de 2022, las opciones de compra ejecutadas por los arrendatarios financieros ascendieron a $24.8 ($9.7 en 2021).

Nota 6. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto original de $6,496.4 ($9,865.7 en 2021), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" por $3,889.2 ($6,496.4 en 2021); al 31 de diciembre de 2022, el saldo del préstamo más intereses es de $3,897.0 ($6,510.7 en 2021).

b. Emisión de certificados de inversión CIBAC$16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $60,000.0 ($60,000.0 en 2021), e intereses acumulados de $17.8 ($17.8 en 2021), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de $80,650.4 ($77,011.9 en 2021). Esta emisión vence el 30 de abril de 2025.

c. Emisión de certificados de inversión CIBAC$17, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $65,640.0 ($82,000.0 en 2021), e intereses acumulados de $83.8 ($38.9 en 2021), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de $57,109.1 y patrimonio del Banco ($104,755.1 en 2021). Esta emisión vence el 7 de octubre de 2027.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 7. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $1,692.0 y $2,596.2, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$38,876.7	$35,729.1	$3,147.6
Más - Adquisiciones	2,829.4	2,306.3	523.1
Menos - Retiros	(8,424.6)	(7,350.1)	(1,074.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	33,281.5	30,685.3	2,596.2
Más - Adquisiciones	1,414.4	1,311.9	102.5
Menos - Retiros	(8,587.0)	(7,580.3)	(1,006.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$26,108.9	$24,416.9	$1,692.0

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de $1,311.9 ($2,306.3 en 2021). Este monto se refleja bajo el rubro "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se presenta a continuación:

a. Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2022	$6,540.2	$(7,402.5)	$6,395.9	$5,533.6
2021	$6,177.3	$(8,424.6)	$7,350.1	$5,102.8

b. Por traslado a activos fijos:

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos del Banco.

c. Por destrucción/liquidación:

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022, se realizaron liquidaciones de activos extraordinarios con un costo de adquisición de $1,184.5 cuya provisión ascendía a $1,184.5. Al 31 de diciembre de 2021, no hubo liquidaciones de activos extraordinarios.

d. Por donación:

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo donaciones de activos extraordinarios.

Las provisiones por activos extraordinarios recibidos en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de $7,580.4 ($7,350.3 en 2021). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a $19,835.1 ($24,481.2 en 2021) de los cuales se ha constituido una reserva por $19,835.1 ($24,481.2 en 2021).

Nota 8. Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias del Banco en sociedades de inversión conjunta se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro de negocio	Porcentaje de participación	Fecha de inversión inicial	Monto inicial de compra	Inversión según libros	Resultado reconocido en el ejercicio
31 de diciembre de 2022						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	49.8%	18 de agosto de 1993	$114.3	$2,244.6	$348.8
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,662.0	238.0
Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	192.7	(9.5)
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	50.0	373.6	106.4
Totales				$682.2	$6,472.9	$683.7
31 de diciembre de 2021						
SERFINSA, S. A. de C. V.	Servicios financieros	49.8%	18 de agosto de 1993	$114.3	$1,895.8	$147.4
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,986.5	519.9
Garantías y Servicios, SGR, S. A. de C. V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	202.2	34.1
ACH de El Salvador, S. A. de C. V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	50.0	354.7	-
Totales				$682.2	$6,439.2	$701.4

Nota 9. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2022	2021
Depósitos del público	$3,850,053.2	$3,577,121.9
Depósitos de otros bancos	7,848.7	31,273.8
Depósitos de entidades estatales	205,663.4	264,273.9
Depósitos restringidos e inactivos	69,090.3	70,493.7
	$4,132,655.6	$3,943,163.3

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados asciende a $3,070.7 y $64.3, respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	$ 930,617.1	$1,051,525.3
Depósitos en cuenta de ahorro	2,318,975.5	2,050,366.1
Depósitos a plazo	883,063.0	841,271.9
	$4,132,655.6	$3,943,163.3

A continuación, se detalla la clase de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	$3,070.7	$64.3

La tasa de costo promedio es de 0.9% (0.9% en 2021), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a $6,496.4 ($9,865.7 en 2021), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses al 31 de diciembre de 2022 de $3,897.0 ($6,510.7 en 2021), a una tasa de interés anual que oscila entre 2.0% y 6.0% (2.0% y 6.0% para 2021), garantizados con créditos categorías "A" y "B" (Nota 6). Estas obligaciones vencen en enero de 2023 y marzo de 2030.

Nota 11. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a $474,119.0 y $385,846.1, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

Nota 12. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra saldo por este concepto.

Nota 13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son los que se detallan a continuación:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
2022							
CIBAC$16	$200,000.0	$ 60,000.0	$ 60,017.8	5.40%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC$17	400,000.0	65,640.0	65,723.8	5.89%	Noviembre 30, 2016	De 2 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	$600,000.0	$125,640.0	$125,741.6				
2021							
CIBAC$15	$150,000.0	$ 20,000.0	$ 20,024.0	5.50%	Agosto 24, 2012	De 10 años	Créditos categoría "A".
CIBAC$16	200,000.0	60,000.0	60,017.8	5.40%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC$17	400,000.0	82,000.0	82,038.9	6.05%	Julio 29, 2016	De 2 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	$750,000.0	$162,000.0	$162,080.7				

La emisión de certificados de inversión CIBAC$15, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador venció y fue cancelada el 24 de agosto de 2022.

Nota 14. Deuda subordinada

Efectivo el 3 de junio de 2022, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, por un monto de $70,000.0 con Banco Interamericano de Desarrollo Invest. Con este financiamiento el Banco estará impulsando el crecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES), dirigidas por mujeres, y los créditos verdes relacionados a la mitigación de cambio climático.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de capital más intereses es de $70,285.1.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Bancos, la deuda subordinada que contrate un Banco y que, en caso de disolución y liquidación del mismo, esta deuda se paga al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco; para efectos de determinar el Fondo Patrimonial del Banco, esta obligación computa como parte del capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario del Banco de que se trate (Nota 33).

Nota 15. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra saldo por este concepto.

Nota 16. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra saldo por este concepto.

Nota 17. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no registra saldo por recuperaciones en especie de activos castigados.

Nota 18. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	$6.86	$6.35

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 17,500,000 en 2022 y 2021.

Nota 19. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales por lo menos el diez por ciento (10%) para constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado.

Las subsidiarias del Banco constituyen la reserva legal conforme a lo establecido en los artículos 123 y 295 del Código de Comercio vigente, en los cuales se estipula que la cantidad que se destinará anualmente para formar la reserva legal será el siete por ciento (7%) de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será el veinte por ciento (20%) del capital social.

El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2022 es de $74,375.7 ($78,988.5 en 2021), que corresponde al 25.0% del capital social pagado (26.6% en 2021).

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2022, se acordó distribuir dividendos de la cuenta de Reserva Legal – Reserva Voluntaria del ejercicio 2012, por $4,612.8 (Nota 38).

Nota 20. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se muestran a continuación:

		2022		2021
Utilidad del ejercicio		$120,124.1		$111,042.2
Más - Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores		31,450.4		49,614.2
Menos:				
Intereses, comisiones y recargospor cobrar -		(28,615.2)		(31,450.4)
Sobre depósitos	$ (1,817.5)		$ (185.4)	
Sobre inversiones	(9,760.1)		(9,600.2)	
Sobre préstamos	(17,037.6)		(21,664.8)	
Ajuste de cálculo actuarial		973.2		-
Retiro de activos revaluados		846.0		-
Reserva riesgo país		1,769.8		(325.0)
Utilidad distribuible del año corriente		$126,548.3		$128,881.0

Nota 21. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30% sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a $150.0 al año, pagarán únicamente el 25% sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5% cuando se distribuyan. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 están exentas del pago de este impuesto sobre dividendos.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto del gasto neto por impuesto sobre la renta corriente y diferido determinado asciende a $39,375.6 ($39,411.9 en 2021); el Banco y sus subsidiarias presentan obligaciones por impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2022 por $25,816.2 ($18,679.0 en 2021).

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	$33,476.1	$26,602.4
Impuesto sobre la renta diferido	5,899.5	12,809.5
	$39,375.6	$39,411.9
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	24.7%	26.2%

Impuesto sobre la renta corriente:

	2022	2021
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad contable antes de impuestos	$48,037.2	$45,136.5
Más (menos) efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	3,093.9	5,281.5
Ingresos no gravables	(10,528.0)	(7,300.9)
Ganancias de capital y dividendos recibidos	(378.7)	(409.4)
Liberación de reservas de saneamiento	(1,878.7)	(16,368.8)
Valoración/flujo de instrumento derivado	(2,920.6)	-
Otros	(310.3)	243.0
Presentación de declaraciones como entidades separadas	-	110.8
Menos - Impuesto provisionado en exceso el año anterior	(1,638.7)	(90.3)
	$33,476.1	$26,602.4

Impuesto sobre la renta diferido:
Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha reconocido en las cuentas de activos y pasivos diversos, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de $21,376.3 y $11,102.1 ($23,123.1 y $6,949.4 en 2021), respectivamente, que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. En los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto diferido reconocido en resultados fue un gasto de $5,899.5 ($12,809.4 de ingreso en el año 2021).

Activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido:

	2022			2021		
		Reconocido en resultados			Reconocido en resultados	
Diferencias temporarias	Saldo inicial	(gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	(gasto) ingreso	Saldo final
Activo por impuesto sobre la renta diferido						
Cartera de préstamos, neta	$12,082.5	$ (483.2)	$11,599.3	$28,500.4	$(16,417.9)	$12,082.5
Beneficios laborales por pagar	6,903.6	(1,371.9)	5,531.7	3,445.4	3,458.2	6,903.6
Programa de lealtad	1,434.6	299.3	1,733.9	1,425.9	8.7	1,434.6
Ingresos diferidos	2,702.4	(191.0)	2,511.4	1,499.7	1,202.7	2,702.4
	23,123.1	(1,746.8)	21,376.3	34,871.4	(11,748.3)	23,123.1
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido						
Activo fijo, neto	(5,470.2)	(73.8)	(5,544.0)	(4,651.4)	(818.8)	(5,470.2)
Préstamos de otros bancos	(166.6)	166.6	-	(44.6)	(122.0)	(166.6)
Revalúo de terrenos	(1,058.3)	-	(1,058.3)	(1,058.3)	-	(1,058.3)
Arrendamientos	(254.3)	9.4	(244.9)	(133.9)	(120.4)	(254.3)
Swap	-	(4,254.9)	(4,254.9)	-	-	-
	(6,949.4)	(4,152.7)	(11,102.1)	(5,888.2)	(1,061.2)	(6,949.4)
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	$16,173.7	$(5,899.5)	$10,274.2	$28,983.2	$(12,809.5)	$16,173.7

Nota 22. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	$ 45,219.0	$ 41,704.8
Prestaciones al personal	31,178.1	33,788.7
Indemnizaciones al personal	627.8	724.4
Gastos del directorio	150.2	171.6
Otros gastos del personal	1,030.4	683.2
	78,205.5	77,072.7
Gastos generales	65,607.0	59,613.2
Depreciaciones y amortizaciones	24,552.2	17,442.9
	$168,364.7	$154,128.8

Nota 23. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco administra fideicomisos con activos totales de $312,084.9 ($320,496.0 en 2021). Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por los fideicomisos se obtuvieron resultados de $475.7 y $452.5, respectivamente. Los montos de cada fideicomiso, según los registros contables del Banco, se presentan a continuación:

	2022		2021	
Fideicomiso	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco	Valor del activo	Ingresos obtenidos por el Banco
Fideicomiso "A"	$ 2,090.8	$ 10.4	$ 2,097.9	$ 10.5
Fideicomiso "B"	259.9	-	257.2	-
Fideicomiso "C"	358.4	-	354.9	-
Fideicomiso "D"	0.3	-	0.3	-
Fideicomiso "E"	886.2	7.1	889.1	7.1
Fideicomiso "F"	6,034.0	31.9	6,185.5	32.9
Fideicomiso "G"	6,099.5	31.9	6,168.4	33.5
Fideicomiso "H"	3,726.6	19.0	3,562.9	19.0
Pasan	19,455.7	100.3	19,516.2	103.0
Vienen	19,455.7	100.3	19,516.2	103.0
Fideicomiso "I"	290.1	1.4	258.6	1.3
Fideicomiso "J"	3,548.7	44.2	3,525.8	43.8
Fideicomiso "K"	362.7	1.0	419.1	1.1
Fideicomiso "L"	3,542.6	9.1	3,676.0	9.2
Fideicomiso "M"	537.0	6.2	904.3	4.9
Fideicomiso "N"	9.8	2.9	742.7	4.8
Fideicomiso "Ñ"	263.2	1.7	181.5	1.4
Fideicomiso "O"	273.0	2.7	276.5	2.8
Fideicomiso "P"	113.6	3.0	159.5	3.0
Fideicomiso "Q"	1,072.4	7.9	1,036.3	7.6
Fideicomiso "R"	109.9	0.8	123.3	0.9
Fideicomiso "S"	238.6	1.7	246.9	1.8
Fideicomiso "T"	234.8	1.7	243.3	1.7
Fideicomiso "U"	250.3	1.5	250.5	1.5
Fideicomiso "V"	2.3	-	2.3	-
Fideicomiso "W"	1,140.4	12.0	1,261.3	13.3
Fideicomiso "X	0.1	-	0.1	-
Fideicomiso "Y	11,761.4	15.0	21,261.4	12.0
Fideicomiso "Z"	11,761.4	15.0	21,261.4	12.0
Fideicomiso "AA"	3,740.2	42.0	2,734.0	39.0
Fideicomiso "AB"	-	5.8	31.7	6.0
Fideicomiso "AC"	145.6	9.6	145.5	9.6
Fideicomiso "AD"	877.5	6.0	840.0	6.0
Fideicomiso "AE"	800.0	25.3	824.0	25.3
Fideicomiso "AF"	845.9	4.9	9,013.7	4.9
Fideicomiso "AG"	1,409.8	4.9	15,019.5	4.9
Fideicomiso "AH"	3,347.7	18.0	4,676.4	18.0
Fideicomiso "AI"	173,056.8	12.7	173,056.8	12.1
Fideicomiso "AJ"	31,589.4	12.7	30,539.4	12.1
Fideicomiso "AK"	27,616.6	28.7	261.9	27.3
Fideicomiso "AL"	4,363.6	37.5	4,397.1	35.0
Fideicomiso "AM"	2,500.2	21.0	499.3	25.5
Fideicomiso "AN"	6,823.6	18.5	3,109.7	0.7
	$312,084.9	$475.7	$320,496.0	$452.5

Nota 24. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período 2022, el Banco ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 2,814 empleados (2,749 en 2021). De este número de empleados, según la planilla de salarios, aproximadamente el 51.2% (52.3% en 2021) pertenece a las áreas de negocios del Banco y, el resto, pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

Nota 25. Litigios pendientes

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco y sus subsidiarias son parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco o sus subsidiarias.

Con fecha efectiva 8 de noviembre de 2021, el Banco recibió resolución emitida por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas (TAII) por proceso interpuesto por el Banco en contra de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), por reclamaciones de impuesto sobre la renta del ejercicio 2014. En dicha sentencia el TAII modificó la resolución pronunciada por la DGII, con el objetivo de ajustar el impuesto sobre la renta pretendido estableciendo la cantidad de $6,340.6; además, revocó la multa por evasión intencional establecida conforme a lo dispuesto en el artículo 254 del Código Tributario por la cantidad de $5,535.1, y confirmó la multa por no enterar en el término establecido el pago correspondiente al anticipo a cuenta por la cantidad de $44.0 respecto de los períodos mensuales de agosto a diciembre de 2014. El día 5 de mayo de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo, notificó al Banco la admisión de la demanda interpuesta en contra de la DGII y el TAII. En opinión de la Administración del Banco y de sus asesores legales y fiscales, la resolución de este caso será apelada en el plazo de ley ante el juzgado contencioso administrativo, y no se espera efectos significativos en la situación financiera o resultados del Banco.

Al 31 de diciembre de 2022, la Administración del Banco, conforme a las normas contables aplicables y con base a la opinión de sus asesores legales, no consideró necesario registrar provisiones por estos conceptos.

Nota 26. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota 27. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social y las reservas de capital ascienden a $454,435.1 y $475,650.7, respectivamente. Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, ascienden a $18,351.4 ($20,238.1 en 2021), y representan el 4.0% (4.3% en 2021) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. Este monto está distribuido entre 344 deudores (487 en 2021).

Durante los años 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 28. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias no constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen créditos con subsidiarias extranjeras de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Bancos.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Nota 29. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo patrimonial del Banco era de $636,706.6 ($598,439.2 en 2021) y el monto bruto de la cartera de préstamos de $3,933,652.1($3,544,167.3 en 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales. Al 31 de diciembre de 2021, el total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales era de $611.0, el cual representa 0.1% del fondo patrimonial de la entidad y el 0.02% de la cartera bruta de préstamos.

Durante los años 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Nota 30. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2022, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos. Al 31 de diciembre de 2021, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas.

Durante el mes de marzo de 2022, el límite establecido del 15% del fondo patrimonial del Banco sin garantía real en el otorgamiento de créditos, se excedió en dos grupos económicos por montos de: $601.3 y $3,795.2 equivalentes al 0.1% y 0.75%, respectivamente, con base en el fondo patrimonial del mes de febrero de 2022. Dichos excesos tuvieron origen debido a cambios en el fondo patrimonial del Banco posterior al otorgamiento de las referidas transacciones. El primer caso quedó subsanado con el incremento del fondo patrimonial al cierre del 31 de marzo, y el segundo, al haberse constituido garantía real a favor del banco el 4 de abril del corriente año.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Nota 31. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Bancos.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con partes relacionadas.

Nota 32. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2022, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.03% (0.004% para 2021).

Nota 33. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, es la siguiente:

	2022	2021
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.83%	16.11%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	12.65%	12.44%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	214.02%	201.16%

Nota 34. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos, requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco se presenta a continuación:

	Calificación local			
	Fitch Ratings 2022 (1)	Zumma Ratings S. A. de C. V. 2022 (1)	Fitch Ratings 2021 (2)	Zumma Ratings S. A. de C. V. 2021 (2)
Calificación otorgada como emisor	EAAA (slv)	EAAA.sv	EAAA (slv)	EAAA.sv

(1) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2022, es al 30 de junio de 2021
(2) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2021, es al 30 de junio de 2020.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAAA — Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

El signo "+" — Indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

"svl" y "slv" — En las categorías de clasificación significa El Salvador.

Nota 35. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco consolidado se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

Nota 36. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos reconocidos como activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

	2022	2021
Activos		
Forward y operaciones de contado de divisas	$ 515.9	$ 174.1
Swap de tasas de interés	16,625.3	4,027.1
	$17,141.2	$4,201.2
Pasivos		
Forward y operaciones de contado de divisas	$ 439.7	$ 132.8
	$ 439.7	$ 132.8

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene suscrito un contrato de permuta (swap) de tasa de interés, para asegurar que su exposición a la fluctuación de la tasa de interés sobre el préstamo por pagar a la Corporación Financiera Internacional sea a una tasa fija en lugar de a una tasa variable; con un monto nominal de $252,500.0, con vencimiento el 15 de junio de 2024. El Banco registra diariamente los efectos del reconocimiento a valor razonable de este instrumento derivado en los activos o pasivos y en los resultados del período.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos netos de operación en los resultados del año por el efecto de la valoración a su valor razonable y por los intereses del contrato de permuta (swap), por $14,914.7 ($4,282.4 en 2021). Los montos brutos tanto de ingresos como de costos de operación, por este instrumento derivado, se presentan en el estado de resultados consolidado en las cuentas de Reportos y operaciones bursátiles y en Instrumentos financieros a valor razonable.

Nota 37. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por la Administración del Banco se presenta a continuación:

1. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta. Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor (el valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); a los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se les constituye una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

2. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.
3. Las NIIF requieren un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantías financieras) que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
4. Las NIIF requieren revelaciones de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
5. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Banco estas reservas se reconocen en los resultados del año.
7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las políticas contables del Banco son diferentes.
11. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
12. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos no financieros, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se determina la existencia de indicadores de deterioro. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
13. Las NIIF requieren la presentación en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en los activos y pasivos diversos.
14. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.
15. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
16. La consolidación de estados financieros se realiza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en el estado de cambios en el patrimonio, se muestre como patrimonio.
17. Las NIIF requieren que las subsidiarias en la preparación de estados financieros consolidados usen las mismas bases contables de la casa matriz.
18. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.
19. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas.
20. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria. Las normas contables en uso no requieren esta divulgación.
21. Los pasivos financieros por financiamiento recibido se registran con base el monto contratado y los costos relacionados a la obtención del financiamiento se registran como activos diferidos y son amortizados y reconocidos como gastos bajo el método de línea recta en el plazo de financiamiento. Las NIIF establecen que estos pasivos deben ser reconocidos al inicio a su valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción y posteriormente deben ser medidos al costo amortizado.
22. Las cuotas de los contratos de arrendamiento operativo en los que el Banco es el arrendatario son reconocidas como un gasto en el momento en que incurren, las NIIF requieren que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de pago del arrendamiento.
23. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

Nota 38. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Hechos relevantes
Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

1. En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecido por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual entrará en vigencia a partir del 16 de enero de 2023.
2. En fecha 3 de octubre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-09/2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-09), con vigencia a partir del 4 de octubre de 2022. También, acordó suspender la aplicación de las siguientes Normas:
 - Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III
 - Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08)
3. En fecha 25 de julio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-06/2022, aprobó la continuidad de las medidas temporales de liquidez mediante las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08), vigentes a partir del 17 de agosto de 2022 al 14 de febrero de 2023, y suspender la aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III, durante el período antes referido.
4. En fecha 30 de junio de 2022, Banco Agrícola recibió el complemento de un paquete de financiamiento con International Finance Corporation (IFC) de hasta $330,000.0 firmado en el año 2020. El monto desembolsado fue de $70,000.0 con vencimiento el 15 de junio de 2025, el objetivo de este financiamiento es apoyar a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y empresas lideradas por mujeres, así como el segmento de viviendas para personas de ingresos bajos y para inversiones climáticamente inteligentes, incluyendo los llamados "edificios verdes".
5. Efectivo el 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-05/2022, aprobó las NRP-35 Normas Técnicas para la Elaboración de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Estas Normas tienen por objeto establecer los requisitos de información y los procedimientos a seguir por los sujetos obligados al momento de solicitar autorización para modificar su pacto social, así como la autorización de fusión de entidades y su correspondiente modificación al pacto social. Vigentes a partir del 29 de junio de 2022.
6. En fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-03/2022, aprobó las NRSF-02 Normas Técnicas para la Elaboración de Recuperación Financiera. Con el objetivo de establecer el contenido mínimo de los planes de recuperación financiera que deben elaborar e implementar los sujetos obligados al cumplimiento de las mismas, en caso que se presenten situaciones que puedan afectar su situación financiera, económica y legal; así como la ejecución de sus actividades en condiciones normales. Vigentes a partir del 3 de mayo de 2022.
7. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 10 de febrero de 2022, acordó la distribución de dividendos por acción de ocho dólares con cincuenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América, el monto total distribuido ascendió a $150,150.0. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 10 de febrero de 2021, acordó trasladar la totalidad de la utilidad distribuible por monto de $36,877.7 obtenida al 31 de diciembre de 2020 ($62,285.2 en 2020, obtenida al 31 de diciembre de 2019) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.
8. La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2022, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2022-2024, quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga

En sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de diciembre de 2022, se conoció la renuncia de Jaime Alberto Velásquez Botero al cargo de Director suplente de la Junta Directiva de Banco Agrícola. La reestructuración de la Junta Directiva para cubrir dicho puesto, se estará realizando en la Junta General de Accionistas del año 2023.

9. Efectivo el 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-02/2022, aprobó las NRP-32 Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales. Con el objeto de regular las medidas de ciberseguridad de las entidades financieras, por medio de las cuales se recopila, procesa, transmite y almacena la información de los productos y servicios financieros que las referidas entidades ofrecen a sus clientes en canales digitales, vigentes a partir del 8 de marzo de 2022.
10. Efectivo el 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-02/2021, aprobó las NPBT-07 Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones. Con el objeto de establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos, vigentes a partir del 21 de febrero de 2022.
11. La Junta General de Accionistas de Credibac, S. A. de C. V., celebrada con fecha 8 de febrero de 2022 (9 de febrero de 2021), acordó el traslado de la utilidad distribuible obtenida al 31 de diciembre de 2021 (31 de diciembre 2020) por monto de $15.7 ($3.7 en 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.
12. La Junta General de Accionistas de Arrendadora Financiera, S. A., celebrada con fecha 8 de febrero de 2022 (9 de febrero de 2021), acordó el traslado de la utilidad distribuible obtenida al 31 de diciembre de 2021 (31 de diciembre 2020) por monto de $301.4 ($288.1 en 2021) a la cuenta de Reservas de capital – Reservas voluntarias.
13. En fecha 20 de diciembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de El Salvador en sesión No. CN-17/2021, aprobó la modificación a Normativas del Mercado Bancario incorporando registro de instrumentos financieros derivados swaps para cobertura de tasa de interés con vigencia a partir del 6 de enero de 2022. Las normas modificadas, se detallan a continuación:
 a) Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NPB3-4)
 b) Normas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos (NPB3-07)
 c) Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017)
 d) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018)
 e) Normas para la Publicación de los Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros (NCB-019)
 f) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Conglomerados Financieros (NCB-020)
14. En fecha 5 de octubre de 2021, por medio del Decreto No. 174, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó la "Ley Especial Reguladora de la Obligación de las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad" estableciendo que quienes tienen la obligación de publicar hechos y actos jurídicos en medios escritos impresos de circulación nacional para conocimiento general de la población, puedan hacer uso de medios tecnológicos para tal fin.
15. En cumplimiento a la Ley Bitcoin, los Lineamientos para la Autorización del Funcionamiento de la Plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, y las Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin, las cuales entraron en vigencia el 7 de septiembre de 2021, Banco Agrícola, S. A., obtuvo a partir de esa misma fecha, autorización del Banco Central de Reserva y la no objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero para:
 a) Aceptar pagos de préstamos y tarjetas de crédito por medio de Bitcoin, con la inmediata conversión a dólares a través del proveedor Flexa Network, Inc., y/o subsidiaria salvadoreña especializada en el ecosistema Bitcoin; y
 b) La prestación del servicio a clientes comerciantes para que en los establecimientos puedan aceptar Bitcoin, asegurando que los clientes reciban dólares en sus cuentas en Banco Agrícola, S. A.

 En la prestación de estos servicios, Banco Agrícola, S. A. no mantendrá posición en Bitcoin al estar sus operaciones vinculadas a un servicio que provee un mecanismo de conversión automática a dólares. Para estos efectos se definió como elemento estratégico trabajar con proveedores regulados que mantengan los más altos estándares en sus operaciones, particularmente en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Cumplimiento.
16. Efectivo el 7 de septiembre de 2021 el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, emitió los "Lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares" para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados, vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.
17. Con fecha 7 de septiembre de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. 12/2021, aprobó las NRP-29 "Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin", con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros, vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.
18. Con fecha 23 de agosto de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. 09/2021, aprobó las NPBT-06 Normas técnicas temporales sobre medidas de ciberseguridad e identificación de los clientes en canales digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma será de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.
19. Con fecha 16 de junio de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-07/2021, aprobó las NRP-28 Normas técnicas para el cálculo y uso de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones. Con el objeto de proporcionar los parámetros para el cálculo del requerimiento de Reservas de liquidez, así como las disposiciones para el uso de la misma, vigentes a partir del 23 de junio de 2021.
20. Con fecha 9 de junio de 2021, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó la Ley Bitcoin, con la cual se adopta el Bitcoin como moneda de curso legal en el país, de uso irrestricto con poder liberatorio ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar, sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria adoptada en el año 2001.

 La referida Ley establece lo siguiente:

 a) El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América, será establecido libremente por el mercado.
 b) Para fines contables, se utilizará el dólar como moneda de referencia.
 c) Todo agente económico deberá aceptar Bitcoin como forma de pago.
 d) El Estado proveerá alternativas que permitan la transaccionalidad del Bitcoin, así como la convertibilidad automática e instantánea del Bitcoin a dólar.
 e) El Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero emitirán la normativa aplicable dentro de un período de 90 días después de la publicación de esta ley en el Diario Oficial el cual fue publicado en fecha 9 de junio de 2021.

 La billetera electrónica que ha desarrollado el Gobierno de El Salvador, denominada Chivo Wallet, se lanzó al mercado a partir del 7 de septiembre de 2021 desde las tiendas digitales de los sistemas operativos Android, iOS y Huawei, como billetera opcional para los clientes interesados en utilizar esta criptomoneda.
21. A partir del 5 de junio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador puso a disposición de los usuarios del sistema financiero el servicio "Transfer365" para realizar transacciones como: transferencias entre diferentes bancos, pagos de tarjetas de crédito, préstamos o planillas a cualquier hora del día y en cualquier día de la semana. El lanzamiento de este nuevo servicio se enmarca en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central como institución responsable de velar por la modernización y el normal funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación de valores.
22. Efectivo el 29 de marzo de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-04/2021, aprobó las NRP-27 Normas técnicas para el registro de peritos valuadores y sus obligaciones profesionales. Con el objeto de regular y establecer el procedimiento de inscripción y registro de las personas naturales o jurídicas interesadas en ser calificadas e inscritas en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia del Sistema Financiero, así como las obligaciones profesionales que deben cumplir en la ejecución de la prestación de sus servicios en la actividad de valuación de bienes muebles e inmuebles.
23. Con fecha 12 de marzo de 2021, el Director General de Impuestos Internos mediante resolución MH.UVI. DGII/001.0177/2021 ACORDO: En atención a lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Dirección de Impuestos Internos, 3 Literal a) e inciso segundo del Código Tributario, 24 y 31 numeral 3) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, APROBAR: para los propósitos tributarios respectivos, la modificación de los plazos relacionados con la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19, que se señalan en las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID19 (NRP-25)
24. Efectivo el 25 de febrero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-03/2021, aprobó las NRP-25 Normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por covid-19. Con el objeto de mantener la estabilidad del sistema financiero y no afectar la capacidad de respuesta de las entidades financieras ante la reactivación de la actividad económica; dándole continuidad al otorgamiento de crédito que tanto las personas naturales como jurídicas necesitan, se establece una gradualidad del monto de reservas de saneamiento que mensualmente deben constituir dichas entidades respecto de la cartera de créditos afectada por la pandemia por COVID-19. Vigente a partir del 14 de marzo de 2021
25. Efectivo el 25 de febrero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-03/2021, aprobó las NRP-26 Normas técnicas para la evaluación y clasificación de los créditos del sector agropecuario y constituir las reservas de saneamiento. Con el objeto regular la evaluación y clasificación de los créditos agropecuarios según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento en función del nivel de riesgo asumido por las entidades. Vigente a partir del 15 de marzo de 2021.
26. Efectivo el 25 de febrero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-03/2021, aprobó la NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Vigente a partir del 17 de marzo de 2021.
27. Con fecha 2 de febrero de 2021, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, aprobó en sesión CD-4/2021 los "Lineamientos mínimos para los certificados de depósitos negociables (CDN)". Los cuales tienen como objeto emitir los lineamientos a cumplir por las Entidades en la contratación de depósitos a plazo que tienen la particularidad de ser negociados íntegramente en el mercado bursátil de El Salvador.
28. Con fecha 21 de enero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión N° CN-01/2021, aprobó realizar sesiones por Videoconferencia de las Juntas Generales de Accionistas o su equivalente, a los Integrantes del Sistema Financiero, mediante el uso de medios tecnológicos para la participación a distancia de sus miembros, por el plazo de 60 días a partir del 22 de enero de 2021, para lo cual las Instituciones deberían de cumplir con ciertas directrices que emitió el referido Comité de Normas.
29. La Junta General de Accionistas, celebrada el 12 de febrero de 2020, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2020-2022, quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga

Eventos subsecuentes

No han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que requieran divulgación.

Nota 39. Gestión integral de riesgos

En Banco Agrícola la Gestión Integral de Riesgos se realiza con base en los principios definidos por la normatividad nacional y extranjera, y la estrategia corporativa. Se cuenta con una estructura Administrativa cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por el Banco.

La Administración Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferentes riesgos del negocio o industria, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los diferentes riesgos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, el Banco enfrenta diversos tipos de riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas. A continuación, se detallan los principales riesgos, así como las medidas adoptadas por el Banco para mitigarlos.

Riesgo de crédito
El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de los clientes para con el Banco. La administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se identifica, mide, evalúa, mitiga y controla el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de respaldo a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración de los procesos de otorgamiento de créditos y recuperación de cartera, entre otros.

Riesgos de mercado
El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros del Banco. Para una eficiente administración de este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad de cambio de tasas de interés para los activos y pasivos, adicionalmente se efectúan evaluaciones del portafolio de inversiones mediante la medición del Valor en Riesgo (VaR) tanto para los títulos negociables como los títulos disponibles para la venta, determinando la probabilidad de pérdidas potenciales en un horizonte de tiempo establecido.

Riesgo de liquidez
Es el riesgo de que el Banco no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de caja, por las condiciones adversas que provoque que el costo del fondeo sea extremadamente alto. Así mismo es la incapacidad para liquidar activos sin incurrir en pérdidas no soportables debido a problemas en la negociabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez se realizan análisis de descalce entre activos y pasivos teniendo en cuenta la estabilidad, la diversificación, los índices de renovación, y se definen límites de salidas máximas de fondos con relación al vencimiento de activos y pasivos en un período establecido; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05) y el cumplimiento de la Reserva de Liquidez (NRP-28) y Normativa Temporal actual (NPBT-09). El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual establece un marco con el cuál determinar acciones apropiadas ante el acontecimiento de una crisis de liquidez.

Riesgo operativo
Se entiende por riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico y riesgo estratégico.

El Banco cuenta con las políticas y metodologías necesarias para asegurar una adecuada identificación, medición y soporte en la toma de decisiones frente a los riesgos relevantes que se deriven de sus operaciones. Con este fin, se realiza un análisis de los procesos del Banco para identificar riesgos potenciales, así como un registro histórico de los eventos de riesgo operacional ocurridos estableciendo una medición de los mismos. La mitigación del riesgo operacional se realiza a través de la implementación y mejora de controles, los cuales disminuyen los niveles de exposición al riesgo.

Riesgo reputacional
Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen o confianza hacia del Banco que integra el Conglomerado Financiero, relacionado con la publicidad o rumores, que afectan de manera negativa la imagen o confianza que se tiene del Banco, los cuales pueden originarse en cualquiera de los aspectos de la actividad bancaria, pudiendo ser por las prácticas de negocios, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros colaboradores, la atención a clientes, por la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de los supervisores y consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes y generar costos para el Banco que integra el Conglomerado Financiero.

La gestión y monitoreo se consigue mediante la observación y cumplimiento a todo nivel del Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Políticas y Procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de cumplimiento en todo el Banco que integra el Conglomerado Financiero, comenzando con los procesos de selección e inducción.